CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Permiso y Recepción definitiva)

VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA

QUE NO EXEDAN DE 140 m², CON AVALÚO FISCAL NO SUPERIOR A 2.000 UF ACOGIDA AL ARTÍCULO 3° DEL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898 (VIGENCIA PRORROGADA POR LA LEY 21.415 D.O. 04.02.2022)

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE : SANTA CRUZ			Nº DE CERTIFICADO 37 Fecha de Aprobación
REGIÓN :D	EL LIBERTADOR GRAL, BERN	IARDO O'HIGGINS	20.03.2023 ROL SII
VISTOS:	☐ URBANO	☑ RURAL	
 A) Las atribuciones emanadas del Ar B) La solicitud de Regularización el arquitecto o profesional compet C) Los antecedentes exigidos en el tí D) El giro de ingreso municipal N° E) Que se da cumplimiento al Art. 70 por densificación, es exigible solo 	(Permiso y Recepción definitivente, correspondiente al expedientiulo I artículo 3° de la Ley N° 20.896330 de fecha de la LGUC de la siguiente forma	e N°de fecha 8. 20.03.2023de pago de de en el caso de proyectos que de Artículo primero transitorio de	30.08.2022 derechos municipales , onlleven crecimiento urbano
Cesión de terrenos (*) Aporte en Dinero (**). (Cenceló e	I siguiente monto: \$, según GIM N°;	, do fecha:
(") El pogo debe realizarse en forma previa a la em RESUELVO: 1 Otorgar Certificado de Regular existente con una superficie de			CRUZ
localidad o loteo	sector RU	N° S/N° Lote N°	2 manzana dad a plano y antecedentes
timbrados por esta DOM, que for a la limbrados por esta DOM, que for a la limbrado de la limbrada de la limbrad	do:	do de regularización.	RUT.
CATALINA DEL ROSARIO PALMA VARGAS REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO			RUT.
3 Individualización del Arquit	ecto o Profesional competen	to (1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (C	RUT,		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE RICARDO PATRICIO FARIAS G	RUT.		
NOTA: según letra c) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 y segú	in articulo 17° de la LGUC.		(A liana nucle DOM)
4 Derechos Municipales (a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)			(A lienar por la DOM) \$ 343,421
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(a) x (1,5% Ari, 130 LGUC)]			\$ 343,421
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO 6330 FECHA; NOTA: Se pagan los derechos considerando toda la superficie edificada de la vivienda o de la ampliación que se regulariza, incluyer habitables.			20.03,2023 rendo los recinlos habitables y los no
NOTA (PARA SITUACIONES ESPECIALES)	DIRECTOR DE O	ROJAS CONTRERAS BRAS MUNICIPALES E Y FIRMA)